



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

“Año de la universalización de la salud”

**AGEBRE2020-INT-0050958**

San Martín de Porres, 06 de Agosto de 2020

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 293 –2020–MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE**

Señor(a):

Director (a) de la institución educativa .....

Presente. –

Asunto : Retiro temporal de docentes noveles que participan en el **Programa de Inducción Docente 2020** de la estrategia Acompañamiento Pedagógico durante el presente año.

Ref. : a) **MEMORANDO MÚLTIPLE N° 0235-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR**  
b) **OFICIO MÚLTIPLE N° 235-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo (a) cordialmente, y a la vez informarle que, la Dirección Regional de Educación mediante referencia a) informa que, DIFODS, a través del Oficio Múltiple N° 0010-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFODS, ha identificado que existen docentes noveles que se encuentran laborando en II.EE. focalizadas con la estrategia de Acompañamiento Pedagógico durante el presente año; por lo que, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en las normas vigentes, que priorizan el Programa de Inducción Docente sobre otras acciones formativas del MINEDU, y en atención a las disposiciones complementarias de la normativa técnica que regula el Acompañamiento Pedagógico, informan la necesidad del retiro temporal de los docentes noveles de las metas del Acompañamiento Pedagógico 2020, acción que será registrada en el SIGMA.

En ese sentido, habiéndose emitido por UGEL 02 el documento de referencia b) y con la finalidad de lograr el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos se solicita a los directores de las instituciones educativas consideradas en la relación anexa comunicar a los docentes de la relación adjunta que deben priorizar y continuar su participación en el **Programa de Inducción Docente 2020, retirándose temporalmente de la estrategia de Acompañamiento Pedagógico 2020.**

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

**Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02

DMMMH/D.UGEL02  
BLIS/JAGEBRE  
CAGP/EAGEBRE

[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Jr. Antón Sánchez n.º 202.  
San Martín de Porres. Lima 31, Perú.  
(511) 615-5800 Anexo: 16039

**RELACIÓN DE DOCENTES QUE DEBEN RETIRARSE TEMPORALMENTE DE LA ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO 2020, PRIORIZANDO EL PROGRAMA DE INDUCCIÓN DOCENTE – UGEL 02**

<b>N°</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>NIVEL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
1	CACHAY PUICAN MAYRA ALEJANDRA	INICIAL	0390-5 INDEPENDENCIA
2	BOLAÑOS TAFUR MIRIAN CHRIS	PRIMARIA	2008 EL ROSARIO
3	BUENO CASTRO BRENDA LUZ	PRIMARIA	2071 CESAR VALLEJO
4	TINEO OCHOA MARIA ELENA	PRIMARIA	3023 PEDRO PAULET MOSTAJO
5	ALCALDE VENTURA MARIA CECILIA	PRIMARIA	3043 RAMON CASTILLA
6	CORDERO FLORES MIRIAN ROSARIO	PRIMARIA	3056 GRAN BRETAÑA
7	MATA ROJAS GUILLERMO	PRIMARIA	3094